ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En Distrito de Repatriación, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, siendo las siete horas con treinta minutos, en el local de la Municipalidad, ubicado en Av. Carlos A. López entre Calle Dr. Gaspar R. de Francia y Gral. Bernardino Caballero, estando presente **ADRIANO BENITEZ TORRES, Responsable de UOC**, y el **Abg. RAMON PAREDES BENITEZ**, Asesor de UOC, se realiza la apertura de sobres prevista en el marco del **"PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2018 QUE TIENE POR OBJETO "ADQUISICIÓN DE SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN MUNICIPAL", CON ID N° 352987"** y de conformidad con el Art. 24 y Concordantes de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 52 y siguientes del Decreto Reglamentario 21909/03, así también, de acuerdo a los términos establecidos en las Bases de la Contratación, hasta la hora tope preestablecida, se han presentado dos sobres que contienen las ofertas técnicas y económicas respectivas, cuyas aperturas de sobres se realizan **en aplicación de la salvedad contemplada en el Art. 34 de la Ley N° 2051/03, en concordancia con la Resolución DNCP N° 522/15;** resultando el oferente, con sus datos, precios y documentos que acompañan a la propuesta, que leídos en voz alta por la persona que preside el acto, son como sigue:---------

El oferente **WK-SOFT SRL** ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 30/10/2018, a las 06:30 horas, con Numero de Entrada 618. Asiste en representación del oferente el señor Antonino Benitez Rojas, con C.I. Nº 4.419.733, en calidad de firmante de la oferta (socio gerente). El precio de su oferta es de **Gs. 65.000.000** (guaraníes sesenta y cinco millones).----------

El oferente **CLICK TECNOLOGÍA Y SERVICIOS** ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 30/10/2018, a las 06:44 horas, con Numero de Entrada 619. Asiste en representación del oferente el señor Juan Andrés Florentín Rojas, con C.I. Nº 2.076.384, en calidad de propietario y firmante. El precio de su oferta es de **Gs. 50.000.000** (guaraníes cincuenta millones).----------

Nº	DOCUMENTOS SUSTANCIALES DE LAS OFERTAS	WK-SOFT SRL	CLICK TECNOLOGÍA Y SERVICIOS
		Presenta/No presenta	Presenta/No presenta
1	Formulario de Oferta	**Presenta**	**Presenta**
2	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta (5%)	**Presenta**	**Presenta**
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**Presenta**	**No aplica**
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**Presenta**	**No aplica**
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**Presenta**	**Presenta**

Municipalidad de Repatriación U.O.C.

Adriano Benitez Torres
Responsable UOC
Municipalidad de Repatriación

CLICK Tecnologías y Servicios
RUC: 2076384-0
CEL.: 0986-150453

WK-SOFT S.R.L.
CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DE SOFTWARE Y AFINES
RUC: 80098350 - 5

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN

Avda. Carlos Antonio López e/ Gaspar Rodríguez de Francia y Bernardino Caballero
Caaguazú – Paraguay
Tel: 0522 230 011 / 230 154
www.municipalidadrepatriacion.com - muni_repa@hotmail.com

El propietario de la firma **CLICK TECNOLOGÍA Y SERVICIOS** hace constar que el oferente WK-SOFT SRL no ha presentado el Certificado de Origen Nacional respectivo.–

Posteriormente, las ofertas quedan a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), a fin de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley Nº 2.051/03 y al Art. 55 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, que determinan el estudio y evaluación de las ofertas, conforme a los criterios de rigor, para su recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante.----------

Sin otro punto se da por terminado el acto, siendo las ocho horas con cinco minutos, para que así conste, firman en prueba de conformidad de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, los interviniente, según el siguiente detalle.----------

Abg. RAMON PAREDES BENITEZ
Asesor de UOC

ADRIANO BENITEZ TORRES
Responsable de UOC

Click
Tecnologías y Servicios
RUC: 2076384-0
CEL.: 0986-150453

WK-Soft S.R.L.
CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DE SOFTWARE Y AFINES
RUC: 80098350 - 5